

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION		
Pesetas	Ots.	
Madrid	1	50
Provincias	1	50
Extranjero y Antillas	1	50
Filipinas	1	50
Acuerdos, comunicados y remitidos, a precios convencionados.	Tres meses	12
	Tres meses	15

La mayoría.

Hoy debía de quedar constituido el Congreso. Lo amplio de las discusiones de actas alarga el plazo, y hasta mañana, lo más pronto, no se podrá leer el Mensaje, ni salir definitivamente de las pequeñas cuestiones leguleyas. Falta hace, ciertamente, y nada anhelamos tanto como el ver a la Cámara popular entrar de lleno en la discusión de los altos asuntos que tan fecundos han de ser en resultados prácticos para el país.

La mayoría actual, donde figuran desde los hombres más experimentados en la política hasta los jóvenes que vienen a la vida pública, afanosos de los lauros conquistados en las luchas por el bien de la patria, esa mayoría de tan poderosos elementos, está llamada a realizar las reformas políticas, administrativas, económicas, y tantas y tantas otras como pide con urgencia la reconstrucción del país. Grande será, en verdad, su gloria; por eso hoy es grande su responsabilidad. Para salvar dignamente ésta no le faltará fortaleza, esa fortaleza que da tan solo la unión indestructible.

Y de esta verdad seguramente estará penetrada la mayoría del Congreso, por más que la oposición quiera sacar partido de algún fenómeno que se observa con motivo de la discusión de actas. Sigue que a veces la pasión, las simpatías personales, los intereses determinados, en fin, se mezclan y aún dominan a lo que es de interés general, y de aquí que por un momento puedan aparecer como privilegios, imposiciones ó polakisimos, lo que no es sino resultado de la ligereza ó de la imprevisión, haciendo posible así que parezcan montañas las arenas, y nubes preñadas de tempestades las débiles neblinas que se deshacen al primer rayo de sol.

La mayoría actual, lo repetimos, joven como es, repugnaría el suicidio, y el instinto de conservación ha de salvarla de todos los peligros y de todas las asechanzas que acaso le creó un día su misma inexperiencia, pero contra la cual tiene una virud fortísima: la disciplina.

Sí, la disciplina; pero no esa disciplina ciega a los jefes de fracción, tan funestos a todas las grandes colectividades, no. La disciplina a los grandes principios del partido, a las personas llamadas a sostener en alto su bandera; no el caudillaje, que crea una especie de alto caciquismo; no las pandillas bizantinas, que llevan al rebajamiento de la política; no las divisiones intestinas, que traen la propia derrota como obligada consecuencia; no.

Nada más triste ni más desconsolador que ver convertida la propia vanidad personal en arbitrio de las decisiones de una Cámara; nada más lamentable que, por el prurito de ostentar un grado dado de influencia, se hagan recaer votaciones en pro ó en contra, que debilitan la fuerza de un partido y el prestigio de un Parlamento. Por esas pueriles vanidades, por esos antipatrióticos antagonismos, hemos visto deshacerse mayorías formidables, caer sus gobiernos y hasta ¡ay! nublarse se fatidicamente—no están muy lejos aquellos días—los horizontes de la patria.

Un gran estadista ha dicho que la disciplina, la subordinación a sus jefes, era la verdadera independencia de los partidos, la independencia a pequeñas miserias propias y a traidores halagos ajenos; a las ambiciones de dentro y a las artimanías de las oposiciones. Y tan cierto es esto, que una mayoría sin disciplina, una mayoría sin una norma dada, va a caer fatalmente en las redes de las minorías, absorbida insensiblemente por la imperiosidad del prestigio y de la fuerza que dà una robusta dirección.

Un ejército numeroso se estrella en muchas ocasiones contra un puñado de hombres compactos y disciplinados.

No nos cansaremos, pues, de repetirlo; no nos cansaremos de condonar la pluralidad de direcciones, no nos cansaremos de encarecer la importancia de una dirección fija en un partido.

Afortunadamente, la mayoría actual ilustrada y fuerte, comprende bien estas verdades, por lo mismo que las ha tocado de cerca. El Congreso está próximo a constituirse; las faltas pasadas han servido para señalar donde está el mal, y curarlo; debemos, pues, hasta felicitarnos de esas mismas faltas, como el marino debe felicitarse de que las olas agitadas en torno de su nave le advierten los cercanos escollos, que es preciso salvar para llegar a seguro puerto.

Tal se sucede a nuestra mayoría; ha pasado por el oleaje que rodean los escollos; mañana entra en una nueva etapa; los grandes problemas políticos y económicos la esperan; y entonces demostrará que sabe bien lo que se debe a sí misma y lo que se debe al país. Sus ilustres hombres lo tienen aprendido: grande será su gloria; y por eso es grande su responsabilidad.

Crónica parlamentaria.

SENADO.

Cuestiones diplomáticas, jurídicas, militares; nombres de políticos conocidos hasta la saciedad; hé aquí cuánto salió a relucir en la sesión de ayer.

Fué una sesión por todo extremo solemne. La política bajo todos sus aspectos fué examinada en ella, y cuando se levantó quedaba votado el Mensaje.

A la solemnidad, pues, hay que añadir el resultado práctico para el país.

El marqués de Molins, Martínez Campos, el obispo de Salamanca, el marqués de la Vega de Armijo, general Pavía y Sagasta; todos estos apellidos ilustres figuraron en el acta de la sesión de ayer, porque los hombres políticos que con tanto lustre los llevan intervinieron en el debate para exclarecer cuantas cuestiones trataron.

Es la de ayer, de esas sesiones de que una crónica no puede dar exacta idea, porque es harto difícil, casi imposible, sin incurrir en el detalle y minuciosidad del extracto, reflejar en breve síntesis los numerosos episodios, las mil intrincadas cuestiones de una sesión trascendental.

* *

El libro encarnado mereció los honores de que le impugnara el señor marqués de Molins, y de que el reverendo obispo de Salamanca lo tomara como pretexto para sus observaciones al Gobierno a propósito de la ya célebre protesta contra los sucesos de Roma.

La situación actual del ejército sirvió de pretexto al general Pavía para explicar aquella afirmación suya de hace pocos días, cuando aseguraba que era ni más ni menos que la que alcanzaba en tiempo de los cantonales.

Y todas las impugnaciones al Mensaje dieron origen a tres elocuentes discursos de los señores ministros de Estado y de la Guerra y presidente del Consejo, y a una brillante defensa que, en nombre de la comisión, hizo el Sr. Fernández de la Hoz.

*

Pero, con ser notables bajo todos conceptos los discursos antedichos, merece, sin embargo, una excepción el del Sr. Sagasta, discurso que, como afirma con harta razón, un colega de la no che, comprendió en líneas generales la política del Gobierno, y se distinguió por su elevación de ideas, por su exquisito tacto y por la elocuencia tan natural, simpática y persuasiva que distingue al señor presidente del Consejo.

«Querer es poder»—decía el Sr. Sagasta, repitiendo conocido proverbio; «pues bien, señores señadores; queremos y podremos.» Consejo prudentísimo que nunca olvidarán seguramente las mayordomos de ambos Cuerpos Colegiados.

*

El Mensaje fué votado por 136 señores senadores.

Ya está, pues, el Senado en disposición de discutir los proyectos de ley ministeriales, que tan benéfica influencia han de ejercer en la prosperidad del país.

*

CONGRESO.

Sesión doble; dictámenes de actas; esperanzas fracasadas de que el Sr. Castelar hiciera oír su mágica voz; algo como indicios de descontento en un extremo de la Cámara; mucho movimiento, en fin, mucho ruido...

De esta sesión debemos decir lo mismo que dejamos apuntado de la del Senado; una crónica de ella sería pesada hasta la exageración si se hacia con fidelidad, ó de lo contrario se convertiría en artículo crítico.

Optamos por no hacerla, dejando así que nuestros lectores, sin prevención de ninguna clase, juzguen la sesión del Congreso desapasionadamente y deduzcan del extracto las consecuencias y determinaciones que su buen criterio les sugiere.

Nuevos desórdenes en Roma..

De resultar ciertas las noticias que comunica el telégrafo respecto a haber sido atacados los peregrinos italianos en Roma, tenemos el penoso deber de protestar contra este atentado a los sagrados derechos de la conciencia.

No importa que los agredidos sean los irreconciliables enemigos de la libertad y de la independencia de la razon.

Las doctrinas liberales han tenido siempre sobre las de sus adversarios una virtud que nuestros antepasados desconocieron: la tolerancia, hija de la verdadera caridad.

Si no ha partido provocación alguna por parte de los peregrinos católicos al pueblo verdaderamente italiano y amante de su integridad nacional, la agresión no tiene disculpa.

Como sacrificio en aras de la libertad y del pensamiento moderno, debieron los más exaltados patriotas italianos presenciar en silencio la manifestación de los partidarios de la disgregación de la Península, que

MADRID.

Miércoles 19 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo o sellos de correos.

Núm. 45.

Número suelto 5 cts.

un matrimonio, como convertir un matrimonio en un abarraganamiento.

La moral de los conservadores es edificante.

El pontífice máximo de los conservadores dirigió ayer en público una dura reprimenda al señor Romero Robledo.

Cuando el Sr. Romero sufre con paciencia esas represiones públicas, será porque no tenga más remedio.

El se lo sabrá.

Después del discurso pronunciado por el señor Cárdenas y de la defensa que hacen de él los periódicos conservadores, no será extraño que los matrimonios mal avendidos organicen una manifestación de simpatía hacia el ex-ministro de Gracia y Justicia.

Por lo sencillo que encuentra decretar de golpe y porrazo la rotura del lazo eterno.

Un ex-diputado, que se llama Berdugo, va a fundar *El País* para defender a los conservadores.

Falta hace a los conservadores fundar un país para que los defienda.

Por más que sea significativo que el encargado de tal misión se llame Berdugo.

Extranjero.

La revolución en Irlanda.

El telégrafo ha llevado la noticia del arresto del tribuno irlandés a todos los puntos de la isla; y todas las ciudades, todas las aldeas unánimemente han contestado con un grito de dolor y de cólera.

Ya algunas de las ramas provinciales más importantes de la liga, reunidas espontáneamente, han expresado sus sentimientos por una serie de resoluciones energicas y precisas.

Este meeting—dice una de ellas—mira con horror la conducta del gobierno al detener a Carlos-Stuart Parnell, y protesta de la manera más energica contra este acto de tiranía de Gladstone y Forster, acto que no puede producir otro efecto que el de aumentar el aborrecimiento que nos inspiran los procedimientos del gobierno. Nos comprometemos solemnemente a redoblar nuestros esfuerzos para mantener y reforzar la organización de la *land league* como el único medio de contrarestar la conducta cobarda y traidora del titulado *gobierno liberal*.

La *land league* de Waterford expresa el horror y la repugnancia que siente por el crimen abominable que ha cometido el gobierno inglés reduciendo a prisión arbitrariamente al *leader* querido del pueblo. Afirma que esta medida ensanchará la valla que separa al pueblo de sus opresores, renueva la expresión de su adhesión a los principios, por los cuales sufre Parnell, y se compromete a ejecutar puntualmente todas las órdenes que emanen del Poder ejecutivo de la liga.

El mismo espíritu anima la población entera de Irlanda, inspirándole resoluciones idénticas y vigorosas.

Al saberse la prisión de Parnell, muchas ciudades cerraron sus tiendas. Todo el país hará lo que decrete el poder central de la *land league*.

El diputado John Dillon, enfermo aún, acudió a la voz del deber a presidir el meeting. Este tuvo un carácter solemne. Las correspondencias de Irlanda nos pintan con vivos colores aquella multitud silenciosa y tranquila como el soldado en vísperas de la batalla. «Dillon se levanta; Dillon, ese corazon que sólo late por su país; esa vida trémula como un luminar que se extingue; ese martir de la *coercition*, que Mr. Forster ha matado casi encarcelándolo, y á quien en su último discurso Mr. Gladstone columba de alabanzas, semejante á aquellos pontífices paganos que esparcían flores sobre la cabeza de su víctima antes de inmolárla.»

Los acentos de Dillon y del diputado Sexton fueron energicos. El discurso del primero fué admirable. Por último, se adoptaron las resoluciones siguientes por unanimidad:

1.º El arresto de Parnell en virtud de ley de *coercition*, bajo un pretexto ilusorio y falso, es un ultraje á las ideas de justicia y de libertad constitucional que merece la reprobación de todos los hombres libres en todos los países del mundo, y en particular de la raza irlandesa.

2.º Consideramos este arresto como un acto de malicia y venganza personal por parte de Mr. Gladstone, que se siente derrotado por Parnell, como lo ha confesado en Leeds, al decir que el gobierno no cuenta con fuerza moral alguna en Irlanda.

3.º En vista de este acto de terrorismo atenuado, corresponde al pueblo más que nunca mantener resueltamente su organización nacional y su adhesión á los principios y á la política de la *land league*, tal como han sido definidos por la Convención nacional.

Las últimas noticias anuncian graves disturbios y una gran agitación. Arthur O'Connor, O'Kelly, Sexton, diputados, y Quinn, secretario de la liga agraria, han sido presos.

El condado de Cork, residencia de muchos irlandeses enriquecidos en América y enemigos violentos de Inglaterra, está en efervescencia.

La *France* publica un artículo, en el cual se leen estas vehementes frases que manifiestan un deseo químico:

«Una gran voz se ha lanzado en Dublin, la de «Viva la República irlandesa!»

El grito de «Viva la República!» que no se ha oido desde los tiempos de Cronwell, ¡será ahogado en Irlanda bajo el peso de los bataillones!

¡Salvará el canal sobre uno de los vapores que en tres horas van de Kingstown á Holy-Head?

¿Hará levantar la frente á los obreros de las manufacturas y de los campos?

Resonará en las minas de Cardiff?

Tendrá un eco en las orillas del Támesis, en esos horribles barrios de Sadwell y de White-Chapell, que, además de la Torre, deshonran á Lóndres con sus cientos de miles de miserables?

Arrancará de su resignación de prostitutas á esos rebaños de mujeres que en Greenak y en Glascow vagan á lo largo del Clyde, bajo el clima riguroso de Escocia, vestidas de andrajos y pidiendo un pedazo de pan?

Hé ahí secretos del porvenir.

Todo lo que puede decirse por ahora es que la resistencia se organiza en Irlanda, y que probablemente los impuestos y las rentas no se pagarán.

La prosperidad británica es inmensa; pero cubre con un manto de oro sufrimientos espantosos. Hay allí algo que fermenta en la sombra y que encierra terribles pasiones revolucionarias.

Negocios del Vaticano.

Se ha hablado mucho, como saben ya nuestros lectores, de un proyecto de salida de Roma de Leon XIII. Siempre hemos creído que no cometían los más hábiles políticos del mundo tamaña falta.

En efecto, las palabras que se atribuyeron al Pontífice sobre este asunto, no eran auténticas, y en cuanto al inventario de los archivos, que dió margen á tantas suposiciones, parece que no es sino una antigua medida de Pio IX que Leon XIII desea llevar á cabo.

Le Telegraph desmiente también tales rumores. La Santa Sede, por otra parte, está de lleno empeñada en negociaciones con las potencias, que no se avienen con los proyectos de emigración que se le atribuyen.

Según un despacho de Roma publicado por Le Français, el gobierno italiano ha prohibido á los peregrinos italianos las procesiones y las plegarias públicas y el ensamblar estandartes y emblemas exteriores. Por su parte, las sociedades anti-clericales que iban á hacer una manifestación en honor de Jordano Bruno la han aplazado.

Esa brillante y estudiosa juventud que forma el núcleo de las sociedades anti-clericales en Italia, ha tenido buen acuerdo al honrar á Jordano Bruno. Filósofo precursor de Spinoza, tuvo la alta honra de ser el primero que abrazó la doctrina heliocéntrica. La tesis heliocéntrica ensanchó los horizontes de la ciencia y apartó de los espíritus elevados la idea de absurdas preemisiones que constituyan la base de aquel artificio chateau en Espagne, en cuyos ámbitos estrechos se han atrofiado tantas inteligencias. Justo es, pues, el homenaje al filósofo napolitano.

Oficial.

En la Gaceta de hoy aparecen las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Septiembre último.

GOBERNACION.—Circular á los gobernadores dictando reglas para llevar á efecto una visita general de inspección á los pósitos.

Telegramas.

Londres 18.—Según las noticias de la ciudad de Limerick (Irlanda), en la noche última han ocurrido numerosos y graves desórdenes en aquel punto.

El pueblo atacó á la policía á pedradas. La fuerza pública hizo varias descargas, resultando bastantes heridos.

Las autoridades locales pidieron refuerzos por teléfono.

Los ánimos están muy sobresaltados.

Paris 18.—Los partes recibidos esta madrugada anuncian que continúa el movimiento de columnas francesas sobre Kairuan.

Se cree que los insurrectos no opondrán una gran resistencia.

Viena 18.—La entrevista de los soberanos de Austria e Italia se verificará el dia 5 de Noviembre según aseguran varios periódicos y no el 11 como se había dicho.

Paris 18.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100 84.—Idem 5 por 100, 116'25.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 26.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 46 114.—Obligaciones de Cuba, 510.—Consolidados ingleses, 99 116.—Última hora: 3 por 100 exterior, 26 9'16.—Idem interior, 25 18.—Deuda amortizable exterior, 47.—Obligaciones de Cuba, 510.

Nueva-York 18.—El domingo último, dos hombres han visitado el vapor *Bothnia*. Despues de haberse marchado, se descubrió que habían tratado de pegarle fuego.

Londres 18.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 26 8'18.

Túnez 17.—Ha quedado completamente restablecida la circulación de la línea férrea.

El general Japi ha organizado una compañía francesa de 200 hombres, destinada á vigilar las cercanías de Túnez.

Roma 18.—Ayer tarde fueron atacados los peregrinos italianos al grito de «Muera el Papa, abajo el Vaticano!» resultando cuatro peregrinos heridos. Se han verificado algunas prisones.

Tebessa 18.—La brigada de caballería, al mando del general Bonie, enviada á practicar un reconocimiento hacia Haydra, fué atacada ayer por unos 300 fraichichs, los cuales fueron rechazados.

Reforzados los insurrectos, atacaron nuevamente á la brigada en número de 1.500, habiendo durado el combate tres horas.

La brigada tuvo cinco muertos y algunos heridos.

Las pérdidas de los fraichichs se calculan en 50 muertos y muchos heridos.

La división mandada por el general Forgemol, entrará mañana en Haydra.

Paris 18 (12'30 t).—Apertura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 interior español, 25'31.—Idem exterior, 26'81.

Paris 18.—A pesar de que el presidente de la República debe celebrar una entrevista con el Sr. Gambetta antes de la apertura de las Cámaras, el cambio ministerial no se verificará hasta después de la reunión de éstas, como se había anunciado.

Las oposiciones, en vista de que la Cámara de diputados no podrá constituirse hasta algunos días después del 23, han acordado discutir la conducta del gobierno en el Senado mientras se verifique el debate de actas en la otra Cámara.

Londres 18.—Continúan los disturbios en Irlanda. Durante la última noche en Dublin y en otras ciuda-

des de la isla han ocurrido desórdenes más ó menos graves.

Un regimiento de infantería que se hallaba de guarnición en Chatam, ha recibido la orden de partir inmediatamente con dirección á Dublin.

Algunos individuos de la corporación municipal de Dublin, han aprobado una proposición pidiendo que se conceda al diputado Parneil el derecho de ciudadanía.

Port-Said 17.—Ha salido el vapor-correo del Marqués de Campo, *Leon XIII*, para Barcelona, sin novedad.

Puerto-Rico 17.—Ha llegado el vapor-correo del marqués de Campo, *Manila*, en once días, sin novedad.

Orán 18.—Ayer salieron de Kreider las tropas destinadas á operar al Sur de esta provincia, acompañándoles un convoy de 4.000 camellos.

Se sabe que continuaban la marcha sin novedad.—*Fabra.*

CUERPOS COLEGISLADORES.

SEÑADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Sesión del dia 18 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta del dia anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Escasa concurrencia en los bancos de los senadores y en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Ultramar.

Orden del dia: Discusion del dictámen de la comisión de actas y exámen de calidades.

Queda aprobado sin discusion el dictámen sobre la elección de la provincia de Huelva, y son proclamados senadores D. Manuel Vazquez y el señor marqués de San Carlos del Pedroso.

Prestan juramento los señores obispo de Salamanca y marqués de San Carlos del Pedroso.

Entrando en la orden del dia, se consume el tercer turno en contra de la contestación del Mensaje de la Corona.

El señor marqués de Molins comienza su discurso lamentándose de que, habiendo una contestación al discurso de la Corona y un Gobierno cuyos actos pueden combatirse, hayan la mayor parte de los oradores combatido á otro gobierno que no es el que rige hoy los destinos del país.

Dedica una parte de su discurso á examinar la historia antigua, reintroduciéndose hasta la historia de Roma, para demostrar que el sentimiento de la patria no se ha circunscribo nunca á los límites marcados por la Geografía, sino que se extiende á la religión, á las leyes y á las instituciones.

Hace constar que en el Congreso se han simbolizado las tres libertades españolas al decorar el salón, en tres santos.

Y recuerda que el Sr. Olózaga le decía haciéndole notar esa rareza que nada tenía de extraño, puesto que todo lo que temíamos en España de arte y de libertad, lo debíamos á la religión.

Dice que por eso no está conforme con este Gobierno, porque tiene alarmado el sentimiento religioso del país, y porque con las agrupaciones á quienes acaricia tiene en peligro á las instituciones.

Dice que va á examinar el proyecto de contestación al discurso de la Corona para demostrar al Sr. Cuesta que existen ciertas grietas por las que preguntaba no há muchos días.

Ocupándose del voto de confianza del Sr. Galindo, que se ha dicho que coartaba la prerrogativa régia dice que eso es fácil decirlo, pero no probarlo.

Niega que se hayan puesto obstáculos tradicionales á la voluntad real, y defiende los cargos históricos que se han hecho contra esos gobiernos del carácter del anterior.

Censura al Gobierno por el largo período que ha dejado correr sin disolver la Cámara y convocar nuevas elecciones, y dice que lo ha hecho para apretar los tornillos de la máquina electoral.

Refiriéndose á lo que se dice de que no hay enemigos, dice que se felicita de ello si es verdad, porque aunque no los hay palatinamente, los hay en espíritu, como son los que dicen que se debe arrancar el árbol á toda costa y los que no quieren nombrar al Rey.

Hablando de la cuestión de Roma dice que ha sucedido algo más de lo que los periódicos ministeriales han dicho cuando otras naciones han creido deber alarmarse.

Y con este motivo dice que tiene que preguntar al señor ministro si el documento que se le leyó y en el que se dice que la Santa Sede estaba satisfecha de la política española, se refería á su conducta en la cuestión de la traslación de las cenizas de Pio IX.

El señor marqués de la Vega de Armijo dice que aunque la pregunta es algo irregular, se refiere á la política española en general.

El señor marqués de Molins continúa su discurso, haciendo la historia de las negociaciones, siguiendo las fechas indicadas en el *Libro Encarnado* para venir á concluir que fueron necesarias tres comunicaciones de la Santa Sede y otra del ministro italiano, para que se contestase á las dos á la vez.

Trata la cuestión de reconocimiento de Italia, y dice que entonces se hizo tan sólo con el objeto de entrar en el concierto europeo con la idea de hacer oír su voz para ayudar al desvalído á sostener su independencia. En apoyo de esto lee una circular de Bermudez de Castro, á la sazon ministro de Estado, y dirigida á todo el cuerpo diplomático nacional y extranjero.

Hablando de nuestras relaciones con Francia, dice que no depende de los ministros, ni de los gobiernos, ni aun de las instituciones, sino que son relaciones naturales. A estas buenas relaciones—dice—que se deben muchos tratados beneficiosos para la agricultura y el comercio, y dedica frases muy lisonjeras para Francia, y termina diciendo que cuando nos daban sus limosnas con motivo de las inundaciones, no pensaban en pedir las indemnizaciones que ahora piden.

Trata la cuestión de Sáida, y dice que ya á leer lo que sobre ello dice un periódico calificado de amigo del Gobierno. *El Imparcial*. (Risas.) Pues yo no soy redactor de *El Imparcial*, ni creo que sea amigo nuestro.

(Un señor senador: Todos los demás periódicos han atacado á *El Imparcial* en esa cuestión.) Pues bien; yo no soy más que cronista, y no hago más que leer lo que encuentro en un periódico calificado de amigo del Gobierno.

Hace algunas observaciones sobre las Repúblicas americanas; y pasando á la cuestión de Guerra, dice que aunque no es competente en la materia, desecharía dos cosas: que no sea verdad lo que ha dicho un general de que el ejército está en peor estado que en tiempo del cantonalismo, aparte de la cuestión de disciplina: me alegraría que esto no sea cierto.

El ministro de la Guerra: Pido la palabra.

El señor marqués de Molins: Pues esa era la segunda cosa que yo quería. (Risas.)

Examinando la cuestión electoral, dice que no puede haber tranquilidad en los ciudadanos mientras subsistan los atropellos electorales que se han registrado en estas elecciones, y asegura que el caciquismo había muerto (Risas); pero que lo han vuelto á resucitar.

Dice que el Gobierno tiene en el seno la discordia, y que eso no necesita pregonarse, porque se ve solicitado por dos tendencias distintas: la de los conservadores, y la de los que le decían días pasados *atrévete*. Yo ya preveo que los días de ese Gabinete están contados, porque ha sonado la campana de Veilla, que es la que anuncia la muerte de los gobiernos, campana que esta vez ha resonado en Linares. (Grandes rumores.)

El Sr. Martínez Campos comienza diciendo que no es cierto que exista disidencia alguna entre el general Blanco y él, y que una prueba de que no es así, es que lo ha nombrado capitán general de Cataluña, para cuyo cargo no hubiera nombrado á una persona con cuya política no estaba conforme. Si todo lo que ha dicho S. S. es tan exacto como eso, lucido ha quedado su señoría. (Muestras de aprobación.)

En cuanto á la otra, dice que ha dicho repetidas veces que no contestará á los ataques personales la primera vez, pero si la segunda; y no vuelve todavía de su extrañeza al ver que el ataque viene de la parte que menos podía esperar, de la persona que ha sido embajador de España en París, cuando él era presidente del Consejo de ministros. (Muy bien, muy bien.)

Añade que no contestó á la afirmación de un señor senador el otro dia, porque vió en su discurso un ataque personal al general Martínez Campos, y nada más, y que no quiere ocupar á la Cámara con personalidades.

No está lejano el dia en que se discutirá ampliamente la cuestión de guerra, y entonces podremos discutir todos con amplitud. (Bien, muy bien.)

El Sr. Romero Giron rectifica algún concepto erróneo del señor marqués de Molins.

El señor Obispo de Salamanca pronuncia algunas palabras para decir que la situación actual del Papa no es nada lisonjera, y que en otra ocasión ha de hablar con más extensión de las relaciones con la Santa Sede.

El Sr. Corradi habla para alusiones personales.

El señor general Pavía dice que se levanta á protestar de unas palabras erróneas del ministro de la Guerra.

Dice que, impresionado por los recuerdos evocados en su discurso, y recordando un general, para él muy respetado, dijo que el ejército se encontraba muy postulado, y que salvó la disciplina, porque tiene, por el contrario, que alabarla. Añade que, cuando venga esa discusion, presentará los motivos que tiene para decir que está en un estado de posturación.

El señor ministro de la Guerra dice que puede el señor Pavía presentar una interpelacion tan pronto como termine la discusion del Mensaje.

El señor marqués de Molins dice, refiriéndose á lo dicho por el señor ministro de la Guerra, que era embajador porque el general había dicho repetidas veces que su política era la continuación de la del anterior gabinete.

Rectifica algunos otros conceptos, y dice que si se ha equivocado en lo que se refiere al general Blanco, lo retira.

El ministro de la Guerra rectifica.

El Sr. Fernandez de la Hoz (de la comisión) defiende el dictámen de contestación al Mensaje.

Explica por qué se hallaba antes al lado del señor marqués de Molins, y dice que no está hoy porque cree que el partido que hoy gobierna es el que debía gobernar para bien del país y de las instituciones.

Con este motivo recuerda el voto de confianza de los conservadores, y dice que hoy ha venido á demostrar la verdad que podía tener aquel voto.

Dice que no comprende por qué censuran á este Gobierno los que han reconocido cómo lo ha hecho el señor Moreno Nieto en nombre del partido conservador, que ha venido al poder en tiempo oportuno, y que no lo dejaban desarrollar sus pensamientos políticos, tradiéndolos en leyes.

Empieza á examinar los puntos del proyecto de contestación, atacados por el señor marqués de Molins, y aunque brevemente, á causa de que cree que debe dejar hablar á otros oradores y que se debe votar el hoy Mensaje, refuta todos los argumentos presentados por el señor marqués de Molins, y desvirtúa los hechos present

EL DEBATE

los partidos de la derecha, les corresponde á cada uno en esta especie de premio con que el país ha sido agraciado, ni la participación que haya tenido cada cual en este por todo extremo importante resultado; pero así como nosotros concedemos sin violencia ninguna, antes por el contrario, con mucho gusto, que el partido conservador no ha llevado la Restauración á los extremos y violencias á que otras restauraciones llegaron, y que no hemos, por consiguiente, dado motivo ni protesto para ciertas coaliciones ó inteligencias que pudieran ser un peligro para las instituciones de la patria, asimismo debe reconocer el partido conservador, que a consecuencia también de nuestra política, pudo conjurar aquellos peligros que más inmediatamente pudieran haber opuesto á la consolidación de la monarquía, no siendo lícito, por lo tanto, imaginar peligros que no existen, ni pintar temores que no hay.

Por lo demás, como el partido liberal lo que quiere es que el país camine reposadamente á su bienestar, que las instituciones se afiance y que la libertad sea un hecho, no solo no rechaza, sino que pide y acepta para ese alto fin el concurso de todos. No tiene, pues, inconveniente ninguno en admitir, aunque solo sea un buen deseo del partido conservador, la idea que tiene de que á él y no á otro partido se debe el bienestar de que afortunadamente disfrutamos. El partido liberal agradece al conservador esos sus buenos deseos; pero el hecho es que con la entrada del partido liberal marchamos cada día mejor en el interior, y somos mucho más considerados en el exterior. Si el partido conservador pretende que á él solo debemos todo esto, sea enhorabuena, no hemos de refuir batallas por tan poca cosa; en último resultado, cuando dos se disputan una buena acción, hay que agradecerle al que no la haya realizado por lo menos el buen deseo que le anima. (Risas.)

Sea en cambio generoso con nosotros el partido conservador, y confiese á su vez que si él pudo sembrar la semilla, nosotros la cultivamos con tanto esmero, con tal solicitud, que las hacemos producir fruto, para hacer que ellos, nosotros y el país estemos todos contentos y satisfechos; que no contribuye ménos, señores, á la buena cosecha el que la trabaja, cuida y cultiva que aquél que arrojó en el surco la semilla.

Pero ya, señores senadores, que todos los partidos se atribuyen, y nosotros no lo negamos, gran participación en los resultados prácticos que estamos tocando, bueno fuera que todos nos ayudáramos noblemente en la gran obra que el Gobierno piensa realizar para satisfacer la mayor de todas las necesidades que experimenta el país. No se puede desconocer que las cuestiones políticas no ocupan en el mundo, ó no tienen al menos en el mundo, una importancia tan culminante y exclusiva como en otros tiempos tuvieron. Hoy las cuestiones que afectan más inmediata ó más directamente á los intereses sociales de los pueblos se imponen con irresistible fuerza á todos los Gobiernos.

En Francia, en Alemania, en Inglaterra, en todas partes se deja sentir su influjo, y en todas partes también el poder público se preocupa preferentemente de encazar y dirigir esa impetuosa corriente. Si nosotros los españoles hemos tenido la fortuna de que no llegue aquí en toda su violencia, no es conveniente, sin embargo, que nos encuentre desapercibidos. De aquí que sea preciso que el país se convenza del escaso fruto y la poca utilidad que, una vez conquistada la libertad, ha de recabar de las ardientes discusiones políticas, en las cuales se consume y derrocha la vitalidad de los partidos, se consume y derrocha la vida vigorosa de los pueblos; siendo así que conviene que esas fuerzas permanezcan vírgenes, y que esa vigorosa iniciativa no llegue lánguida y débil á la solución de las cuestiones prácticas que más afectan á los intereses sociales, y más de cerca tocan á los intereses morales y materiales de los pueblos.

Sólo así, señores senadores, puede desaparecer la fatalidad que nos consume, la fatalidad de que todas las ambiciones vengan á establecer su asiento en el seno de la política, convirtiéndola en un edificio donde todas las mezquinas pasiones se aniquilan, luchando unas contra otras y entre sí; son fuerzas perdidas, sin que resulte de ese continuo batallar otra cosa que una organización administrativa, viciosa ó una política más viciosa todavía, inspirada sólo en el espíritu de la propia conservación, política menuda, de intriga, política, en fin, que no da nunca espacio ni tiempo para meditar ni plantear aquellas reformas que urgentemente reclaman las necesidades sociales del país. (Bien, bien.)

Contribuyamos todos, señores senadores, á modificar los hábitos de nuestro pueblo en este punto, y contribuyamos también á que vuelva los ojos con cariño hacia aquello que hasta ahora ve con indiferencia ó con frialdad. Este es el fin que el Gobierno patrióticamente persigue.

Si, señores senadores, procuremos consolidar la Monarquía con la libertad, de tal modo, que vivan la misma vida; y una vez el pueblo español en posesión de sus derechos, estimulemos y planteemos aquellos trabajos y estudios que estén más en armonía con la utilidad humana en los tiempos modernos, á fin de que cada ciudadano pueda obtener por su laboriosidad la recompensa á que se hubiere hecho acreedor.

Este es el secreto de la situación bonancible en que se encuentran Bélgica, Inglaterra y otros países, á pesar de las grandísimas dificultades que han tenido y tienen todavía que atravesar, á pesar de los obstáculos que han tenido que vencer, dificultades desconocidas aquí, obstáculos que no existen en nuestra sociedad.

Pues bien, señores senadores, ¿por qué el pueblo español que se encuentra en mejores condiciones que esos pueblos afortunados, no ha de poder conseguir hoy lo que hace tanto tiempo consiguieron aquellos? Aquí sí que se puede decir aquello de querer es poder: queremos y podremos. (Muy bien.)

Y con esto voy á concluir, señores senadores, porque quiero dejar tiempo á la votación antes de que terminen las horas de reglamento. El Gobierno, ya lo habeis visto, tiene adquiridos compromisos de escuela y de partido que no puede dejar de cumplir, si bien con aquella prevision, con aquella templanza (no por miedo, que no hay que confundir el miedo con la prudencia) con aquella prevision y aquella templanza, que si en todo son prendas de éxito feliz, son de absoluta necesidad en el estudio y resolución de las cuestiones que de algún modo pueden afectar al porvenir de la patria.

El Gobierno tiene contraídos esos compromisos políticos, es verdad; mas por encima de esos compromisos políticos que el Gobierno tiene contraídos en la oposición, y honradamente quiere cumplir en el poder, se ha impuesto el deber sagrado de garantizar con el mayor celo y de guardar con toda fidelidad aquellos intereses permanentes de la sociedad y del Estado que vosotros, señores senadores, por vuestro carácter especial, por el carácter de que estais investidos, parecéis más directa y indirectamente llamados á tener bajo vuestra custodia y bajo vuestra salvaguardia, aquellos intereses permanentes de la sociedad y del Estado, de cuya estabilidad depende la solidez de los poderes públicos, y cuya quebrantamiento, relajando los lazos de la autoridad, hace inútiles todos los procedimientos,

todos los sistemas y hasta todas las formas de gobierno.

Esté tranquilo el Senado: el Gobierno no ha de prestarle menor apoyo para conservar y garantir esos sagrados intereses del que demanda de su patriotismo para realizar y satisfacer las necesidades del progreso y las exigencias de los tiempos modernos, procurando así hermanar los intereses permanentes y los que todos los días nacen al calor de la civilización y del progreso, para que rejuveneciéndose y vigorizándose los primeros con la sávia de los segundos, éstos á la vez puedan crecer á la sombra protectora de aquellos unos y otros, prestándose mutuo apoyo, extendiéndose y prosperando á la sombra de la libertad y de la paz. Estos son los propósitos del Gobierno, que contando con la confianza de la Corona y fortalecido con el apoyo de las Cámaras, piensa realizar para bien de la libertad, provecho del país y gloria de la Monarquía constitucional. He dicho. (Applausos.)

Puesto á votación el discurso de contestación al Mensaje, se pidió fuese nominal, resultando aprobado por 133 votos contra 61.

Acto seguido se procedió al sorteo de la comisión que ha de presentar la contestación á S. M.

No habiendo asuntos de qué tratar, se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y treinta y cinco.

CONGRESO.

Sesion del dia 18 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión de ayer á las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Orden del día: dictámenes de la comisión de actas.

Sin debate se aprobaron los referentes á los distritos de Santa Cruz de Tenerife, Pinar del Río (Cuba), otro del mismo distrito y Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Fueron proclamados diputados los Sres. García Torres, Batanero, Suárez Vigil y Pérez Zamora.

Se leyó después el dictámen de la comisión y voto particular del Sr. Martínez Pacheco, referentes al acta del distrito de Palma de Mallorca, por el cual es electo diputado D. Ramón Obrador y Barceló.

El Sr. González (I. Alfonso) impugnó el voto particular á nombre de la comisión, sosteniendo que del estudio del expediente resulta que el candidato que aparece vencido, Sr. Mesa, es el que ha obtenido mayoría de votos.

Dice que la comisión no puede considerar electo más que al Sr. Mesa.

El Sr. Aguilera defiende su voto, y dice que si hay motivo para negar al Sr. Obrador los votos que aparecen en el acta que ha obtenido, en este caso deben ser tal importancia los hechos que la comisión tiene que convenir en que el acta es grave, y debe pasar al tribunal correspondiente.

Denuncia el orador todo género de arbitrariedades, entre ellas una testimonizada por un notario, en la que consta que el presidente de una sección proclamó en voz alta que el resultado de la elección era de 124 votos para el Sr. Mesa, y en el acta de escrutinio aparecen 142.

Se extiende en todos los hechos de la elección, y termina pidiendo con gran calor y entusiasmo que se pase el acta al tribunal de actas graves.

El Sr. Obrador, candidato electo, defiende la validez del acta, refiriendo una porción de abusos y de intrigas políticas amañadas y llevadas á cabo por el gobernador de la provincia.

El orador, en un período elocuente, hace una descripción histórica acerca de la hidalguía, de la grandeza de pensamiento y de la alteza de miras de los ilustres hijos de la noble España, para venir á confirmar los argumentos expuestos por el Sr. Aguilera.

A pesar de todas las coacciones—dice—de que he sido víctima, tengo la convicción moral de que yo soy el candidato vencedor por más de 400 votos.

El Sr. González de la Vega: Pido la palabra.

El señor Presidente dice que no habiendo sido aludido, no tiene derecho á hablar, porque los actos como gobernador de provincia, son de la competencia del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. González de la Vega, se conforma á no hacer uso de la palabra.

El señor conde de Sallent afirma que el candidato electo es el Sr. Obrador.

Fué desechado el voto particular del Sr. Aguilera por 97 votos contra 39.

Se puso á discusión el dictámen sobre el acta de Vendrell, leyéndose una enmienda del Sr. Torres Jordá.

Tomada en consideración,

El Sr. Álvarez Mariño (de la comisión) la combate, manifestando que la comisión no hace más que aplicar la ley, con arreglo á lo que tiene que considerarse incapacitado á todo el que como el Sr. Canillas (diputado electo), ejerce algún cargo público.

Se aprobó la enmienda por 88 votos contra 37.

El Sr. Linares Rivas pretende hacer uso de la palabra.

El Sr. Presidente: Aprobada la enmienda, S. S. no puede usar de la palabra más que en lo que á la validez del acta se refiere.

El Sr. Linares Rivas: Creía yo, señor presidente, que aprobaba la enmienda pasaría á ser dictámen, y en este sentido me proponía hacer uso de la palabra.

¿Qué quereis, señores diputados? ¿Qué la comisión cometa injusticias, ó se atenga exclusivamente y sin consideraciones á la amistad personal ni política á lo que prescribe la ley? ¡Ah, señores! quiera Dios que el acto que acabais de realizar no os salga algún día al rostro.

El Sr. Torres: Aquí no se revota nadie.

(El Sr. Linares Rivas: Tanto peor para vosotros.)

El Sr. Linares Rivas: Señores diputados, acabais de realizar un acto que ha de ser muy funesto, y que ha de servir de punto de apoyo á las oposiciones para dirigir sus cargos contra esta comisión; pero no importa, nosotros tenemos la conciencia tranquila, y seguros de haber obrado bien, no tememos arrostrar los ataques de nuestros adversarios, escudados con nuestro proceder. (Aprobación.)

Termina diciendo que la Cámara ha acordado, por menos motivos que los que existen en el acta que se discute, la nulidad del candidato electo; porque hay que decirle—añade—el diputado electo era nada menos que presidente de la diputación provincial.

Dicho esto, solo me resta advertiros que en lo sucesivo vuestra será la responsabilidad por la jurisprudencia que habeis sentado. (Bien, bien.)

El Sr. Torres increpa duramente á la comisión, y especialmente al Sr. Linares Rivas.

El Sr. Linares Rivas: La comisión retira el dictámen. (Grandes murmullos.)

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.

El Sr. Baró: Protesto, como individuo de la comisión, del acuerdo que se ha tomado sin contar con todos los que formamos parte de ella.</p

A un sujeto que se hallaba embriagado, le fué sustituido anoche en la calle de Carlos III el reloj.
El ladrón no ha sido habido.

Anoche un caballero perdió en un coche de plaza una cartera con 15.000 rs. en papel; al notar la falta buscó al cochero, y en vista de la negativa de éste en que nada había visto, mandó detenerlo, siendo conducido al juzgado de guardia, y después, por disposición de la autoridad al Saladero.

Ayer tarde se promovió una rifia en el patio denominado de *Los Micos*, en el Saladero, entre dos muchachos, resultando uno de ellos con una herida grave en el costado derecho.

En vista de la reserva que sobre este particular se tenía anoche á última hora en el juzgado de guardia, no podemos decir á nuestros lectores si hubo algún herido más.

Lamentamos en extremo que en sitios como el Saladero, en que no está permitido usar armas de ninguna clase, y se verifican escrupulosísimos registros, tengamos que denunciar hechos como el que antecede.

Dice *El Popular* de ayer:

«Llamamos la atención del señor gobernador de esta provincia respecto al espectáculo poco edificante que ha dado un agente de la autoridad en el día de ayer.

Según nos han asegurado, al salir de la fábrica de Tabacos los empleados cobradores de cédulas personales de cumplir con su obligación, fueron aquellos detenidos por un inspector del distrito de la Inclusa, y sin atender á razones y á prudentes palabras, se procedió por el delegado de la autoridad, y en medio de

la calle, á vista de los transeúntes, á un minucioso registro.

No encontrando absolutamente nada encima de los detenidos, fueron estos conducidos á casa del inspector, ó á la prevención, en donde se les obligó á despollar las ropas que vestían, lo cual tampoco dió los resultados que el agente se proponía, manifestando que se refiriesen.

Ahora bien: ¿puede un agente de la autoridad proceder, en medio de la vía pública, llamando poderosamente la atención de los transeúntes, registrar á nadie? ¿Qué tacto es el de ese agente para obrar tan ligamente con los cobradores de cédulas personales?

Nosotros respetamos, como el que más, el principio de autoridad; pero entendemos que, de ser cierto lo que nos han manifestado, el señor conde de Xiquena debe hacer entender á su delegado la obligación en que se halla de no volver á dar espectáculos tan ridículos, y que desdien del buen nombre del destino que desempeña.

De ser cierto el hecho referido, nosotros esperamos también que el señor gobernador tomará las medidas necesarias para evitar se repita, y hará comprender á este funcionario cuáles son sus atribuciones.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Pedro de Alcántara.

Iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, calle de la Palma.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde se celebrará al glorioso San Pedro de Alcántara, á

las diez, con misa solemne en que será panegírista de las virtudes del santo D. Pablo Lafuente, y por la tarde, á la cuatro, en los ejercicios del triduo, predicará de la admirable penitencia del santo D. Ignacio Vililla, terminando con las oraciones del triduo y la reserva.

Estado del tiempo.

DIA 18 DE OCTUBRE DE 1881.

Continúa bajando el barómetro en todo el Occidente de Europa, principalmente en las costas de Escocia, determinando esta baja en Francia y España vientos del S. E. En tanto las presiones de los días anteriores se alejan hacia Rusia y Turquía.

En España, el cielo sigue con gran tendencia á nublarse, siendo probable lluvias en las provincias del N. y O., la mar tranquila en el Atlántico, rizada en el Mediterráneo y con gran oleaje en el Estrecho. Los vientos con tendencia al Sur.

La temperatura uniforme oscila entre 10,5 Teruel y 21° en Sevilla y Tarifa.

El barómetro marca 756 mm. en Coruña, 750,9 mm. en Pontevedra, 766 mm. en Albacete.

En Madrid; la temperatura máxima 22°,7; la mínima, 9,1.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8 112.—T. 2.º par.—La fuerza del destino.

Español.—8 12.—T. 1.º impar.—El Gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

Zarzuela.—8 12.—T. 3.º impar.—Marina.

Comedia.—8 12.—T. 1.º—Los hijos de Adán.—A perro chico.—Intermedios por el sexto.

Variiedades.—8 12.—Torear por lo fino.—Señor don Lino Guerrero.—Don Abdón y Don Senén.—Torear por lo fino.

Lara.—8 12.—T. 1.º par.—Lanceros.—Cambio de vía.—Galeotito.—Un domingo en el Rastro.

Alhambra.—8 12.—Lo que vale el talento.—Hay entresuelo.

Esclava.—8 12.—Eh, á la plaza!—Un par de lilas.—Armas al hombro.—¡Anda, valiente!

Martín.—8 12.—El maestro de escuela.—Contra gula... largueza.—¡Vida por vida!—Bonito negocio.

Liceo Capellanes.—8 12.—Por la tremenda.—Bueno como el pan.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

Infantil.—7 12.—Una silla de manos.—La comedianta Rufina.—Los percances de un murguista.—Una fiesta de Aragón.—Un gomoso y un zulú.—Baila.

Risita.—8.—Casado y soltero.—Chispazo eléctrico.—Señoritas de Conil.—Las tres Marías.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de 8 12 de la noche á una de la madrugada.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo.)—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—En traido, una peseta.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE ENRIQUE ALEGRE LÁGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades, Estadísticas para oficinas, Facturas, Billetes para espectáculos, Esquelas de defunción y de participación de enlace, Circulares, Etiquetas, Tarjetas, Menus, etc., etc.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street
CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas
MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5. JOVELLANOS, 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuacion.)

En este momento se dejó sentir el galope de un caballo; era que llegaba el segundo correo, ó sea el que llevaba sobre la carroza una hora ó dos de adelanto.

—Había pasado como una flecha por la encrucijada de la encina, se había fijado sin embargo en el caballo muerto, pero ya lo habían despojado de su arnés, por lo que no le ocurrió ni siquiera la idea de que este caballo fuese el del abate.

—¡Eh! vivo, los caballos—exclamó saltando á tierra del aturdido señor Juan.

—Los caballos ¿y para qué?

—Para M. el abate Fouquet, el hermano del superintendente.

—¿Va á llegar pronto?

—Ah, ya!—dijo el correo estupefacto—no habeis visto, pues, al primer correo que pasó á eso de las once y media?

—No ha pasado por aquí.

—Estás loco!

—Os lo juro! por mi palabra.

Esta conversación tenía lugar en el umbral de la

JAMES D. MASON & Co

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

CHOCOLATES CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20

Monteria, 8

LUCIO TRELLES

RELACION CONTEMPORÁNEA DE

J. ORTEGA MUNILLA

Segunda edición

8 REALES

3, ALCALÁ, 3,

GERÓNIMO CASTELLANO

Juego de cuellos y puños, 4

reales.

VIÑETAS DEL SARDINERO

Ó LA NOCHE-BUENA

DE LA CIGARRA

por

J. Ortega Munilla

Precio: 10 reales.

SILLERIA

Se vende una, compuesta de

seis y una marquesita. Calle

del Clavel, 10, segundo.

BLANCO-MARÍA

GRAN DESCUBRIMIENTO

HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

VÉNDENSE

Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

PROFESOR CON 16 AÑOS DE PRÁCTICA

Monteria, 32, tercero.

Sencillez en el método, solidez en la enseñanza, brevedad relativa á la aptitud y aplicación del discípulo.

Sistemas diversos, segun el destino práctico que se quiera dar al idioma que se aprende.

Honorarios mensuales: Desde 10 pesetas en adelante, con arreglo al idioma y sistema que se elija, y segun la forma, sitio, frecuencia y tiempo que en la lección se emplee.

Clase general extraordinaria

DESTINADA EXCLUSIVAMENTE
Á LOS ASPIRANTES Á CARRERAS ESPECIALES

ASIGNACIÓN MENSUAL DE ESTA CLASE:

FRANCÉS 5 ptas.—INGLÉS 10 ptas.—ALEMAN 20 ptas.

MONTERIA, 32, TERCERO.

L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

El prisionero se estremeció; un sudor frío corría por sus sienes, pero no pronunció una palabra.

—Escuchad, pues—dijo Amapola—yo quiero arreglar las cosas.

Y como Pepo entrase en aquel momento, le cedió su puesto, y fué á incorporarse con el hostelero.

—Una palabra—le dijo.

—Hablad—respondió el dueño de la hostería lleno de asombro.

Amapola se apartó con él á algunos pasos.